



SIGNAT PER

El conseller executiu de Territori, Mobilitat i Infraestructures
Fernando Rubio Aguiló
17/6/2024



SIGNAT PER

El secretari general
Antoni Beniloch Ramada
17/6/2024

RESOLUCIÓN DE CLASIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y DE REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN AL LICITADOR CLASIFICADO EN PRIMER LUGAR, EN RELACIÓN CON LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA, Y CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS EN LA ISLA DE MALLORCA. PLURIANUAL 2024-2026. EXPEDIENTE ELECTRÓNICO 917508R

Vista la propuesta de la Mesa de Contratación (sesión de días 11 de junio de 2024, de las 13:51 horas a las 14:10 horas, la 1ª parte, y 12 de junio de 2024, de las 13:05 horas a las 13:20 horas, la 2ª parte) al órgano de contratación.

El consejero ejecutivo de Territorio, Movilidad e Infraestructuras, por delegación del Consejo Ejecutivo del Consell de Mallorca, **RESUELVE:**

1.- Clasificar las proposiciones presentadas por el orden decreciente siguiente (las puntuaciones se han obtenido aplicando lo dispuesto en las letras A, B y C del cuadro de criterios de adjudicación del contrato del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares-PCAP-):

Nº	Licitador	Puntuación
1	ESTACIÓN ITV VEGA BAJA, S.A.	100
2	DEKRA ITV ESPAÑA, S.L.	82,03
3	GENERAL DE SERVICIOS ITV, S.A.	63,43
4	TÜV RHEINLAND IBÉRICA, S.A.	55,15

2.- Requerir al licitador que ha presentado la mejor oferta (**ESTACIÓN ITV VEGA BAJA, S.A. con CIF núm. A-03105632**) para que presente (si no lo ha hecho ya anteriormente) la documentación necesaria para resultar adjudicatario y que se relaciona en las cláusulas 19 y 20 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

En el sobre que se configurará a estos efectos en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLCSP), se explicará con detalle la documentación a aportar. La garantía definitiva a depositar ante la Tesorería del Consell de Mallorca será del 5% del presupuesto base de licitación (IVA excluido), ya que la cuantía del contrato se determina en función de precios unitarios (letra H.2 del cuadro de características del contrato del PCAP). Concretamente, **un millón trescientos noventa y cinco mil seiscientos ochenta y tres euros, con diecinueve céntimos (1.395.683,19 €).**

El plazo para presentar la documentación será de **diez (10) días hábiles** (los sábados son inhábiles), a contar desde el siguiente al del envío de la comunicación del requerimiento a través de la PLCSP (si el último día del plazo fuera inhábil, este se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente).





SIGNAT PER

El conseller executiu de Territori, Mobilitat i Infraestructures
Fernando Rubio Aguiló
17/6/2024

El momento decisivo para apreciar la concurrencia de los requisitos de capacidad y solvencia exigidos para contratar con la Administración es el de finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

Si el licitador requerido no formaliza adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que ha retirado su oferta y quedará excluido de la licitación, sin perjuicio del dispuesto en el penúltimo párrafo de la cláusula 18 del PCAP. En este caso, el órgano de contratación tiene que requerir la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que las ofertas han sido clasificadas y sin necesidad de ponderar nuevamente los criterios de adjudicación ni de volver a calcular las puntuaciones de los licitadores.

3.- Publicar esta resolución en la PLCSP, **notificarla** a todos licitadores a través de esta y **dar traslado** a los servicios afectados.



SIGNAT PER

El secretari general
Antoni Beniloch Ramada
17/6/2024

